



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

EL CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESOLUCIÓN No. 028
(19 DE SEPTIEMBRE DE 2019)

“Por la cual se ordena la apertura y publicación de la segunda convocatoria para la selección de asistentes académicos e investigadores, para el periodo académico 2019-3 en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las que confiere el literal f del artículo 16º del Estatuto Académico – del Acuerdo 004 de 1996, y el procedimiento establecido por el Consejo Académico para la selección de asistentes académicos e investigadores.

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo No. 03 de enero de 1989, reglamentó las monitorias de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, estableciendo la existencia de monitorias en todas las unidades académicas y dependencias administrativas que autorice el Consejo Académico de la Universidad.

Que el artículo 63 del Acuerdo No. 027 de 1993, expedido por el Consejo Superior Universitario, define que los asistentes académicos e investigadores son aquellos estudiantes que por razones de entendimiento y rendimiento académico, conducta ejemplar y condiciones humanas especiales participan en procesos docentes, investigativos o administrativos de la Universidad.

Que el Consejo Superior Universitario mediante artículo 65 del Acuerdo 27 de 1993, ha dispuesto que el Consejo Académico fija los requisitos para desempeñarse como asistente académico o investigador.

Que el Consejo Académico mediante Acuerdo No. 042 de mayo 03 de 2016, fija los requisitos y condiciones para el desempeño de asistentes académicos e investigador y se unifican disposiciones conforme lo reglamentado y dispuesto por el Consejo Superior Universitario.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

EL CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Que el Consejo Académico mediante Acuerdo 05 del 16 de octubre de 2018, modificó los requisitos para el desempeño de asistentes académicos e investigador.

En mérito de lo expuesto, el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en sesión extraordinaria virtual del 19 de septiembre de 2019, Acta No. 031 de 2019, atendiendo el literal h) del artículo primero del Acuerdo 042 de 2016 del Consejo Académico, aprobó la convocatoria de apertura y publicación para la selección de asistentes académicos e investigadores, para el período académico 2019-3 en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Ordenar la convocatoria de apertura y publicación para la selección de asistentes académicos e investigadores, para el período académico 2019-3 en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, así:

ADMINISTRACIÓN AMBIENTAL PERFIL DE MONITOR 2: QUÍMICA AMBIENTAL CÓD -2406	
DEDICACIÓN:	Lunes 11:00 am a 1:00 pm, Martes 9:00 am a 11:00 am, Martes 11:00 am a 1:00 pm.
JUSTIFICACIÓN:	Se requiere de una persona de apoyo (monitor) para las actividades de supervisión y explicación de los procesos desarrollados en el laboratorio de Química Ambiental, ya que debido a la cantidad de estudiantes presentes se dificultad supervisar a todos durante el desarrollo del trabajo y es necesario tener una exactitud en los resultados.
DOCENTE:	BEATRIZ HELENA GUZMAN MEDINA



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

EL CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INGENIERIA AMBIENTAL	
PERFIL DE MONITOR 14: FISICO-QUIMICA CÓD – 2717 Y FISICOQUIMICA DE FLUIDOS CÓD – 2730	
DEDICACIÓN:	Lunes 6:00 am a 8:00 am, Lunes 8:00 am a 10:00 am, Lunes 10:00 am a 12:00, Lunes 12:00 m a 2:00 pm, Lunes 2:00 pm a 4:00 pm, Miércoles 6:00 am a 8:00 am, Miércoles 8:00 am a 10:00 am, Miércoles 10:00 am a 12:00 m, Jueves 6:00 am a 8:00 am, Viernes 6:00 am a 8:00 am, Viernes 8:00 am a 10:00 am, Viernes 10:00 am a 12:00 m, Viernes 12:00 m a 2:00 pm, Viernes 2:00 pm a 4:00 pm.
JUSTIFICACIÓN:	Las asignaturas de fisicoquímica y fisicoquímica de fluidos son espacios académicos teórico - prácticos que basan el aprendizaje con la experimentación, esta se realiza a través de prácticas de laboratorio programadas según la continuidad que se lleva del contenido temático definido en los syllabus correspondientes, para esto se requiere la adecuación y preparación del material de laboratorio pertinente así como la preparación de soluciones y reactivos que son necesarios para la ejecución de la práctica experimental. Además, es importante la colaboración en el apoyo al manejo de material de vidrio, reactivos y coordinar el comportamiento en el área de laboratorio puesto que es una actividad muy expuesta al riesgo de accidentes.
DOCENTE:	FREDDY LEONAR ALFONSO MORENO - CARLOS ALFONSO ZAFRA MEJÍA Y ARMANDO DÍAZ SUÁREZ.

INGENIERIA FORESTAL	
PERFIL DE MONITOR 22: FUNDAMENTOS DE QUÍMICA CÓD - 2112	
DEDICACIÓN:	Lunes 8:00 am a 10:00 am, Lunes 12:00 m a 2:00 pm, 2:00 a 4:00 pm, Martes 8:00 a 10:00 am, Miércoles 8:00 am a 10:00 am. Doce (12) horas semanales, no presentar cruce con las horas de práctica si es el caso. Las horas restantes a convenir con el Docente.
JUSTIFICACIÓN:	El espacio académico, Fundamentos de Química, es de carácter teórico práctico, por tal razón se adelantan prácticas y trabajos de campo, actividades en las cuales se requiere un acompañamiento y asesoría permanente a los estudiantes para llevar a buen término los diferentes ejercicios. Adicional a lo anterior, semanalmente se realizan prácticas de laboratorio, donde se requiere el trabajo del monitor, para el alistamiento y posterior desarrollo de las diferentes prácticas, a lo largo del semestre. Así, las actividades del monitor son: brindar acompañamiento, supervisión y asesoría permanente a los estudiantes. Contribuir con el alistamiento y buen desarrollo de las diferentes prácticas.
DOCENTE:	DUVER ALBERTO MARTÍNEZ PACAVITA



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

EL CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INGENIERIA FORESTAL PERFIL DE MONITOR 29: FISIOLÓGIA FORESTAL CÓD -2134	
DEDICACIÓN:	Martes 6:00 am a 8:00 am, Jueves 6:00 am a 8:00 am. Doce (12) horas semanales, no presentar cruce con las horas de práctica si es el caso. Las horas restantes a convenir con el Docente.
JUSTIFICACIÓN:	El espacio académico, Fisiología de Árboles, es de carácter teórico práctico, por tal razón se adelantan prácticas y trabajos de campo, actividades en las cuales se requiere un acompañamiento y asesoría permanente a los estudiantes para llevar a buen término los diferentes ejercicios. Adicional a lo anterior, semanalmente se realizan prácticas de laboratorio, donde se requiere el trabajo del monitor, para el alistamiento y posterior desarrollo de las diferentes prácticas, a lo largo del semestre. Así, las actividades del monitor son: brindar acompañamiento, supervisión y asesoría permanente a los estudiantes. Contribuir con el alistamiento y buen desarrollo de las diferentes prácticas.
DOCENTE:	FAVIO LÓPEZ BOTÍA

INGENIERIA FORESTAL PERFIL DE MONITOR 33: CUENCAS HIDROGRÁFICAS CÓD 2153	
DEDICACIÓN:	Lunes 8:00 am a 10:00 am, Miércoles 10:00 am a 12:00 m, Jueves 10:00 am a 12:00 m, Viernes 8:00 a 10:00 am. Las horas restantes a convenir con el Docente.
JUSTIFICACIÓN:	El espacio académico, Cuencas Hidrográficas, es de carácter teórico práctico, por tal razón se adelantan prácticas y trabajos de campo, actividades en las cuales se requiere un acompañamiento y asesoría permanente a los estudiantes para llevar a buen término los diferentes ejercicios. Así, las actividades del monitor son: brindar acompañamiento, supervisión y asesoría permanente a los estudiantes. Contribuir con el alistamiento y buen desarrollo de las diferentes prácticas.
DOCENTE:	LUIS FERNANDO ORTIZ QUINTERO Y CARLOS FRANCISCO GARCÍA OLMOS.

INGENIERIA FORESTAL PERFIL DE MONITOR 37: ESTRUCTURA DE LA MADERA E INDUSTRIAS II CÓD - 2161	
DEDICACIÓN:	Viernes de 12:00 m a 2:00 pm, Viernes 2:00 pm a 4:00 pm. Doce (12) horas semanales, no presentar cruce con las horas de práctica si es el caso. Las horas restantes a convenir con el Docente.
JUSTIFICACIÓN:	En los espacios académicos, Estructuras de la Madera e Industrias II, se adelantan ejercicios y talleres prácticos así como actividades de campo, en las cuales se requiere del acompañamiento y asesoría permanente a los estudiantes.
DOCENTE:	CESAR AUGUSTO POLANCO TAPIA



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

EL CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INGENIERIA SANITARIA PERFIL DE MONITOR 44: QUÍMICA ORGÁNICA CÓD - 2118 Y BIOQUÍMICA CÓD -2711	
DEDICACIÓN:	Martes 9:00 am a 1:00 pm, Miercoles 7:00 am a 11:00 am, Viernes 6:00 am a 10:00 am.
JUSTIFICACIÓN:	Se requiere de una persona de apoyo (monitor) para las actividades de supervisión y explicación de los procesos desarrollados en el laboratorio de QUÍMICA ORGÁNICA / BIOQUÍMICA , ya que debido a la cantidad de estudiantes presentes se dificulta supervisar a todos durante el desarrollo del trabajo y es necesario tener control de los procesos que se desarrollan al interior del laboratorio, cumplir con las normas de seguridad, manejo adecuado de equipos y reactivos, ya que el uso inadecuado de los mismos puede generar daños en la infraestructura y en la salud humana.
DOCENTE:	JUAN CAMILO MORALES – DAVID RINCÓN

INGENIERIA SANITARIA PERFIL DE MONITOR 45: MICROBIOLOGÍA CÓD - 2517 Y BIOTECNOLOGÍA CÓD – 11807 - ECOLOGÍA	
DEDICACIÓN:	Lunes 9:00 am a 1:00 pm, Martes 7:00 am a 11:00 am, Jueves 7:00 am a 11:00 am.
JUSTIFICACIÓN:	Se requiere de una persona de apoyo (monitor) para las actividades de supervisión y explicación de los procesos desarrollados en el laboratorio de MICROBIOLOGÍA / BIOTECNOLOGÍA / ECOLOGÍA, ya que debido a la cantidad de estudiantes presentes se dificulta supervisar a todos durante el desarrollo del trabajo y es necesario tener control de los procesos que se desarrollan al interior del laboratorio, cumplir con las normas de seguridad, manejo adecuado de equipos y reactivos, ya que el uso inadecuado de los mismos puede generar daños en la infraestructura y en la salud humana.
DOCENTE:	MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR

INGENIERIA TOPOGRÁFICA PERFIL DE MONITOR 49: BASE DE DATOS ESPECIALES - PERCEPCION REMOTA CÓD – 2036	
DEDICACIÓN:	Base de Datos: Grupo 400: Miércoles 6:00 pm a 8:00 pm. Grupo 401: Lunes 12:00 m a 2:00 pm. Grupo 402: Jueves 6:00 pm a 8:00 pm. Percepción Remota: Grupo 400: Viernes de 6:00 pm a 9:00 pm. Grupo 401 - Miércoles de 12:00 a 3:00 pm. Grupo 402 -Martes de 5:00 pm a 8:00 pm.
JUSTIFICACIÓN:	ASIGNATURAS TEÓRICO-PRACTICA
DOCENTE:	GERMAN TORRIJOS CADENA – ROSE MARIE ALDANA BOUTIN Y BLADIMIR RICO



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

EL CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

INGENIERIA TOPOGRÁFICA	
PERFIL DE MONITOR 50: FOTOGRAMETRÍA Y FOTOINTERPRETACIÓN CÓD - 2028– CARTOGRAFÍA DIGITAL CÓD 2034	
DEDICACIÓN:	Fotogrametría y Fotointerpretación: Grupo 401: Lunes 4:00 pm a 6:00 pm. Grupo 402: Jueves 4:00 pm a 6:00 pm. Cartografía Digital Grupo 401: Martes y Jueves de 6:00 pm a 8:00 pm - Grupo 403: Martes y Jueves 8:00 pm a 10:00 pm.
JUSTIFICACIÓN:	El monitor constituye como ayuda a los docentes en sus labores de prácticas, y da la oportunidad para que estudiantes meritorios, que muestren competencias de índole pedagógica, se inicien en las labores docentes, adquieran habilidades y destrezas en determinadas áreas académicas y, además sean apoyo y guía para otros estudiantes en su proceso educativo y formativo.
DOCENTE:	IVAN ANDRES REYES Y JEISSON ANDRES ROMERO

INGENIERIA TOPOGRÁFICA	
PERFIL DE MONITOR 56: GEODESIA POSICIONAL (GRUPO 401) - LOCALIZACIÓN DE VÍAS (GRUPO 401)	
DEDICACIÓN:	Geodesia Posicional: Grupo 401: Martes 4:00 pm a 7:00 pm. Grupo 403: Miércoles 5:00 pm a 8:00 pm. Localización de Vías: Grupo 401: Miércoles 11:00 am a 2:00 pm. Grupo 402: Viernes 11:00 am a 2:00 pm.
JUSTIFICACIÓN:	Se requiere un monitor para la asignatura Geodesia Posicional y Localización de Vías que apoye en las prácticas que se realizan con los estudiantes. También se requiere para el proceso de revisión de talleres, trabajos y evaluaciones cumpliendo con el objetivo de la asignatura bajo la supervisión del docente asignado.
DOCENTE:	JAIRO EDUARDO VARGAS GEODESIA POSICIONAL (GRUPO 401) YILSY TERESA BENAVIDES GEODESIA POSICIONAL (GRUPO 403) NICOLAS ENRIQUE ROMERO LOCALIZACIÓN DE VIAS (GRUPO 401 - 402)

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS	
PERFIL DE MONITOR 61: CALIDAD DE AGUA	
DEDICACIÓN:	Grupo 481: Lunes 7:00 am a 11:00 am - Grupo 482: Lunes 11:00 am a 3:00 pm. 3Grupo 483: Martes 1:00 pm a 3:00 pm - Grupo 484: Martes 3:00 pm a 5:00 pm.
JUSTIFICACIÓN:	Se requiere de una persona de apoyo (monitor) de acompañamiento para el laboratorio de Calidad de Aguas de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales de lunes a jueves, ya que como es sabido es de gran beneficio para estar pendiente de manera más particular de los estudiantes mientras se realiza la actividad de docente y por ser cursos numerosos para laboratorio se debe contar con el apoyo del monitor para que las actividades a realizar en laboratorio salgan bien y no haya incidentes con equipos y reactivos.
DOCENTE:	CLAUDIA ELIANA PÉREZ GUTIÉRREZ



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

EL CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	
PERFIL DE MONITOR 66: LEVANTAMIENTOS FOTOMETRICOS CÓD 19611 LOGICA DE PROGRAMACIÓN CÓD 2227	
DEDICACIÓN:	LEVANTAMIENTOS FOTOGRAMETRICOS: Grupo 441: Martes 6:00 pm a 8:00 pm, Jueves 6:00 pm a 8:00 pm. LOGICA DE PROGRAMACIÓN: Grupo 441: Miércoles 8:00 pm a 10:00 pm, Jueves 8:00 pm a 10:00 pm. LOGICA DE PROGRAMACIÓN: Grupo 462: Martes 12:00 m a 2:00 pm, Jueves 12:00 m a 2:00 pm. Total, horas monitorias: 12 horas.
JUSTIFICACIÓN:	Se requiere de una persona de apoyo (monitor) para las actividades de supervisión y explicación de los procesos desarrollados en las prácticas de la asignatura, ya que debido a la cantidad de estudiantes presentes se dificultad supervisar a todos durante el desarrollo del trabajo y es necesario tener exactitud en los resultados, además de vigilar que se cumplan con las normas de seguridad en salas y con los equipos de laboratorio.
DOCENTE:	JANNETH PARDO PINZON – EVELIO LUIOS MADERA ARTEAGA Y WILMAR DARIO FERNANDEZ GOMEZ.

TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS	
PERFIL DE MONITOR 69: LEVANTAMIENTOS ALTIMETRICOS CÓD 19604 Y LOGICA DE PROGRAMACIÓN CÓD 2227	
DEDICACIÓN:	Levantamientos Altimétricos Grupo 443: Sábado 11:00 am a 4:00 pm (5 horas). Lógica de Programación: Grupo 462 Martes 2:00 pm a 4:00 pm, Jueves 12:00 m a 2:00 pm (4 horas). Lógica de Programación: Grupo 466 Jueves 10:00 am a 12:00 m Viernes 8:00 am a 10:00 am (4 horas). Total, horas monitorias: 12 horas.
JUSTIFICACIÓN:	Se requiere de una persona de apoyo (monitor) para las actividades de supervisión y explicación de los procesos desarrollados en las prácticas de la asignatura, ya que debido a la cantidad de estudiantes presentes se dificultad supervisar a todos durante el desarrollo del trabajo y es necesario tener exactitud en los resultados, además de vigilar que se cumplan con las normas de seguridad de campo y con los equipos de laboratorio.
DOCENTE:	RUBBY STELLA PARDO PINZÓN Y JORGE ARTURO QUIÑONEZ



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

EL CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS PERFIL DE MONITOR 72: LEVANTAMIENTOS PLANIMÉTRICOS CÓD - 19601	
DEDICACIÓN:	Grupo 464: Jueves 12:00 m a 5:00 pm (5 horas) Grupo 462: Martes 7:00 am a 12:00 m (5 horas) Horario de actividades de apoyo propias de la monitoria: Jueves de 6:00 pm a 7:00 pm y Martes de 6:00 pm a 7:00 pm. Total, horas monitorias: 12 horas.
JUSTIFICACIÓN:	Se requiere de una persona de apoyo (monitor) para las actividades de supervisión y explicación de los procesos desarrollados en las prácticas de la asignatura, ya que debido a la cantidad de estudiantes presentes se dificulta supervisar a todos durante el desarrollo del trabajo y es necesario tener exactitud en los resultados, además de vigilar que se cumplan con las normas de seguridad de campo y con los equipos de laboratorio.
DOCENTE:	RAUL ORLANDO PATIÑO PÉREZ

TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS PERFIL DE MONITOR 74: TOPOGRAFIA DE VIAS 2 CÓD - 19609	
DEDICACIÓN:	Grupo 462: Jueves 11:00 am a 2:00 pm, Jueves 3:00 pm a 6:00 pm (6 horas) Grupo 464: Lunes 7:00 am a 10:00 am (3 horas) Grupo 468: Miércoles 9:00 pm a 12:00 m (3 horas) Total, horas monitorias: 12 horas.
JUSTIFICACIÓN:	Se requiere de una persona de apoyo (monitor) para las actividades de supervisión y explicación de los procesos desarrollados en las prácticas de la asignatura, ya que debido a la cantidad de estudiantes presentes se dificulta supervisar a todos durante el desarrollo del trabajo y es necesario tener exactitud en los resultados, además de vigilar que se cumplan con las normas de seguridad en campo y con los equipos de laboratorio.
DOCENTE:	JULIO BONILLA ROMERO

TECNOLOGÍA EN LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS PERFIL DE MONITOR 75: LEVANTAMIENTOS ESPECIALES CÓD - 19608	
DEDICACIÓN:	Grupo 462: Martes 2:00 pm a 5:00 pm, Jueves 2:00 pm a 4:00 pm. Grupo 441: Jueves 6:00 pm a 8:00 pm, Sábado de 11:00 am a 2:00 pm. Horario de actividades de apoyo propias de la monitoria: Jueves de 4:00 pm a 6:00 pm. Total, horas monitorias: 12 horas.
JUSTIFICACIÓN:	Se requiere de una persona de apoyo (monitor) para las actividades de supervisión y explicación de los procesos desarrollados en las prácticas de la asignatura, ya que debido a la cantidad de estudiantes presentes se dificulta supervisar a todos durante el desarrollo del trabajo y es necesario tener exactitud en los resultados, además de vigilar que se cumplan con las normas de seguridad en campo y con los equipos de laboratorio.
PERFIL	Estudiante de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, que haya cursado y aprobado el espacio académico Levantamientos Especiales 1.
DOCENTE:	OMAR DAVID BOLIVAR FONSECA Y CARLOS ALFREDO RODRÍGUEZ ROJAS



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

EL CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL PERFIL DE MONITOR 76: BIOLOGIA GENERAL	
DEDICACIÓN:	Martes 1:00 pm a 3:00 pm, Martes 3:00 pm a 5:00 pm, Miércoles 9:00 am a 11:00 am Miércoles 11:00 am a 1:00 pm, Miércoles 3:00 pm a 5:00 pm.
JUSTIFICACIÓN:	El espacio académico de Biología General incluye el desarrollo de prácticas semanales de laboratorio. En las prácticas se abordan, desde la verificación experimental, los diferentes contenidos teóricos. Para lograr el aprendizaje de los contenidos y el desarrollo de competencias asociadas con el trabajo individual y grupal, entre otras se requiere el desarrollo de un trabajo más personalizado con el estudiante, por lo que el acompañamiento de solo el docente se hace insuficiente para el buen desarrollo de las prácticas. La presencia del monitor permite que los estudiantes (20 por sesión) entiendan con mayor facilidad y claridad los temas tratados. El monitor ayuda igualmente en la preparación de las prácticas con lo que se puede asegurar un éxito de las mismas.
DOCENTE:	RAUL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL- ANGELA MARÍA WILCHES FLORES. Y LUISA FERNANDA VELÁSQUEZ

TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL PERFIL DE MONITOR 78: MICROBIOLOGÍA CÓD 2518 Y FUNDAMENTOS DE QUIMICA CÓD 2112	
DEDICACIÓN:	Martes 9:00 am a 11:00 pm, Miércoles 9:00 am a 11:00 am, Miércoles 11:00 am a 1:00 pm. 12 Horas semanales.
JUSTIFICACIÓN:	Durante la realización de las prácticas de los laboratorios del espacio académico microbiología, el monitor(a) colabora en la aclaración de dudas de los estudiantes con relación a los temas y métodos trabajados en las prácticas como apoyo al profesor. El monitor también participa en la solicitud de reactivos y medios de cultivo, en la distribución del material a los estudiantes y en la asignación, utilización, cuidado y revisión de los equipos. Por otro lado, el monitor debe estar pendiente de solicitud de medios especiales y reactivos para la investigación dentro del espacio académico. Durante la práctica el monitor está pendiente del llenado de los mecheros, del llenado del kit de coloración y del aceite de inmersión, del mantenimiento de las soluciones de desinfección de asas y pipetas, y de dispensar el agua en los frascos lavadores. Al finalizar las practicas, el monitor debe recibir el material, verificarlo e incubarlo. Igualmente debe encargarse de entregar al auxiliar el material de desecho, para desinfección y lavado. En muchos casos el monitor apoya a las asistentes auxiliares en la preparación de medios especiales.
DOCENTE:	GLORIA STELLA ACOSTA PEÑALOZA



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

EL CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

TECNOLOGÍA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL PERFIL DE MONITOR 79: FUNDAMENTOS DE QUÍMICA CÓD 2112, CALIDAD DEL AGUA CÓD - 2519	
DEDICACIÓN:	Martes 9:00 am a 11:00 am, Martes 11:00 am a 1:00 pm, Miércoles 11:00 am a 1:00 pm. Miércoles 1:00 pm a 3:00 pm.
JUSTIFICACIÓN:	El monitor que se requiere para los espacios académicos de Fundamentos de Química y Calidad del agua se justifica en razón de los siguientes argumentos: 1) número de estudiantes los grupos de laboratorio están en el límite máximo permitido y de ésta manera se requiere para prestar un desarrollo académico y de seguridad adecuado. 2) Relacionado con el lograr un proceso académico óptimo, toda vez que el monitor apoyaría significativamente el desarrollo de las actividades experimentales. 3) Generar en los estudiantes y futuros profesionales un espíritu de trabajo colectivo seguro, toda vez que alrededor de las actividades experimentales dirigidas por el docente requieren el compromiso del monitor. 4) Cumplir con las normas de seguridad que se requieren en estos espacios, que son foco de riesgos en la integridad humana, lo cual mediante el buen compromiso del monitor y la dirección del docente permitan un cometido óptimo y seguro.
DOCENTE:	JAYERTH GUERRA RODRÍGUEZ

ARTÍCULO SEGUNDO: Cronograma. Se deberá tener en cuenta el siguiente cronograma:

PUBLICACIÓN CONVOCATORIA	INSCRIPCIÓN PROCESO DE MONITORIAS	CIERRE CONVOCATORIA	PUBLICACIÓN DE INSCRITOS	APROBACIÓN SELECCIONADOS	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS
19 de septiembre de 2019	Del día 19 de septiembre de 2019 hasta las 17:00 horas del día 23 de septiembre de 2019	El día 23 de septiembre de 2019 a las 17:00 horas	El día 24 de septiembre de 2019	El día 26 de septiembre de 2019, aprobación de ganadores por parte del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	El día 27 de septiembre de 2019 se publica en la página web de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

PARÁGRAFO PRIMERO. Los estudiantes se deben inscribir a través de la página web de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el siguiente enlace: <http://ambiental.udistrital.edu.co:8080/convocatorias>.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Antes de iniciar el proceso de inscripción es importante leer primero esta Resolución, para que tenga claro el número y los requisitos de cada monitoria.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

EL CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ARTÍCULO TERCERO. De los requisitos: Los requisitos para aspirar y ser seleccionado como asistente académico e investigador son:

- Tener un promedio acumulado igual o superior 3.7
- No haber sido sancionado disciplinariamente
- No estar en situación de prueba académica o condición de bajo rendimiento académico

PARÁGRAFO PRIMERO. Los aspirantes no podrán presentarse de manera simultánea a dos (2) áreas o monitorias dentro de esta convocatoria.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Un estudiante solo podrá ser asistente académico e investigador una vez por semestre y en su vida académica hasta dos (2) veces como máximo.

PARÁGRAFO TERCERO. No debe presentar cruce de horarios.

ARTÍCULO CUARTO. Los asistentes académicos e investigadores seleccionados para el desempeño de sus funciones estatutaria respectiva, dedicarán doce (12) horas semanales, sin que ello implique el establecimiento de un vínculo laboral o contractual alguno.

ARTÍCULO QUINTO. Funciones. Las funciones para los asistentes académicos e investigadores, son las que se describen expresamente en el artículo 66 del Acuerdo 27 de 1993, expedido por el Consejo Superior Universitario.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2019.

ORIGINAL FIRMADO

JAIME EDDY USSA GARZÓN
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORÓ	MARITZA VELASCO CORTES.	Asistente (CPS)	
REVISÓ Y APROBÓ	LUZ MARY LOSADA CALDERÓN	Secretaria Académica	